CONTINUACIÓN CAP. II Y III.

- 1. ¿Cómo estaba formado el IUS COMMUNE?
- 2. ¿Qué sucedió, cuando se privó de su jurisdicción civil a los tribunales eclesiásticos de Europa?
- 3. ¿Además del IUS COMMUNE, qué otro Derecho era aplicable en Europa y quién lo establecía?
- 4. ¿En dónde, en qué momento y de qué forma el Derecho Mercantil experimento su principal desarrollo?
- 5. ¿Quiénes crean el Derecho Mercantil y quién lo aplicaba?
- 6. Mencione las fuentes principales del Derecho Mercantil.
- 7. ¿Cuáles son los 5 Códigos básicos que suelen encontrarse en una jurisdicción de Derecho Civil.?
- 8. Mencione tres subtradiciones de la tradición del Derecho Civil.
- 9. Mencione qué Derecho fue producto de una revolución ocurrida en Occidente en el siglo iniciado en 1776?
- 10.¿Qué otros acontecimientos incluyó la revolución ocurrida en Occidente?
- 11.¿Qué fue la revolución intelectual y qué produjo?
- 12.¿Qué se entiende por "secular" cuando hablamos de Derecho Natural Secular?

- 13.¿Por qué razón las instituciones sobrevivientes del feudalismo eran incompatibles con ideas como la igualdad y los derechos naturales?
- 14.¿Cuál fue el segundo lema de la revolución intelectual?
- 15.De acuerdo con Mostesquieu ¿Cuál era la forma segura de impedir los abusos de la Aristocracia Judicial?
- 16.¿Qué tradición judicial adoptaron Estados Unidos e Inglaterra durante el periodo revolucionario?
- 17.¿En qué consistía el nacionalismo?
- 18.¿Qué fuerzas intelectuales integraron la revolución?